

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 11 de *diciembre* de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1997, a un (1) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3º) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR